

24241



MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de

UN MODELO DE UTILIDAD

a favor de MANUFACTURAS VETUSTA, S.L., de nacionalidad española, domiciliada en OVIEDO, c/General Elorza,

por:

" CAMA EXTENSIBLE Y PLEGABLE "

=====  
=====

5

La presente Memoria se refiere, como su enunciado indica, a una cama de características especiales susceptible de plegarse en un reducido espacio y extenderse en una longitud variable a voluntad, por cuyo objeto se solicita la correspondiente patente de MODELO DE UTILIDAD conforme y al amparo del vigente Estatuto



1050

- 2 -

24241

sobre Propiedad Industrial a fin de garantizar a favor de la entidad recurrente su derecho a la explotación exclusiva en toda España, sus Colonias y Protectorado

10

A continuación vamos a ocuparnos de hacer una detenida descripción de la invención ayudándonos para ello de los planos reglamentarios que se acompañan, en los cuales se representa una sencilla forma de realización susceptible de modificación en todas aquellas partes o elementos que no supongan una alteración fundamental de las características esenciales que reivindicaremos.

15

20

Según el ejemplo de ejecución representado, la cama extensible-plegable de referencia, va montada sobre marcos (4) dispuestos en la cabeza y pié, constituidos preferentemente por ángulos de hierro. Estos marcos (4) quedan unidos entre sí por ambos laterales por dos series de pletinas (5) en disposición contrapuesta que se unen y articulan por cuatro puntos.

25

30

Los ángulos que forma la unión de las extremidades superiores de cada dos pletinas (5) quedan a su vez unidos, con los del otro lateral enfrentado de la cama, mediante una disposición de flejes metálicos (2) que se entrecruzan libremente para constituir la superficie de la cama propiamente dicha, realizándose dicha unión con la interpolación de muelles espirales (1) a fin de proporcionar a dicha superficie la debida elasticidad.

35

Para asegurar un perfecto paralelismo entre los laterales de pletinas, estos quedan unidos a trechos regulares por unas varillas (3) que actúan al propio



GO 1950

= 3 =

24241

tiempo de refuerzo.

40 Se ha previsto además un cabecero (6) articulado al marco (4) correspondiente cuyo grado de inclinación puede regularse por medio de una varilla-sostén a modo de tornapunta cuya extremidad superior está articulada a dicho cabecero mientras que la extremidad opuesta presenta una muesca susceptible de encajar en cualquiera de los puntos resaltes de apoyo establecidos escalonadamente sobre el ángulo o pata del marco citado.

45 Conforme a la descripción que antecede, es evidente que la cama construída con arreglo a los elementos mencionados puede plegarse en forma similar a un acordeón, abatiéndose el cabecero (6), con lo cual puede recogerse ocupando un reducido espacio.

50 Del mismo modo puede darse a la cama la longitud que convenga, dentro de lo que permita la extensión de la disposición de pletinas laterales (5), siempre mayor que cualquier cama de las conocidas hasta la fecha, con lo cual puede adaptarse fácilmente la cama a la talla del usuario.

En los planos que se acompañan:

55 La fig. 1. Representa una vista en perspectiva de la cama dispuesta para el uso, pudiéndose apreciar claramente todos y cada uno de sus elementos integrantes ya descritos anteriormente.

La fig. 2. Muestra la misma cama, plegada.

60 La fig. 3. Es un detalle del dispositivo afianzador del cabecero (6).

65 La forma, dimensiones y materiales podrán ser variables y en general cuanto sea accesorio y secundario,



50 050

= 4 =

24241

siempre que no altere, cambie o modifique la esencialidad del objeto que se describe.

70

Los términos en que queda redactada esta Memoria son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, debiéndose tomar con carácter amplio y nunca en forma limitativa.

N O T A

==:==:==:==:==:==:==

75

El MODELO DE UTILIDAD que se solicita recaerá sobre las particularidades características de las siguientes reivindicaciones.

80

1ª = Cama extensible y plegable, caracterizada porque los marcos de cabeza y pié, sustentadores del sistema, son unidos entre sí por ambos laterales por dos series de pletinas en disposición contrapuesta que se unen en aspa y se articulan por sus extremidades y otros puntos intermedios.

85

2ª = Cama extensible-plegable, según la reivindicación primera, que comprende una disposición superficial de flejes metálicos entrecruzados libremente y unidos por sus extremidades a los ángulos superiores que forma la unión de cada dos pletinas, realizándose dicha unión con



AGO 1950

= 5 =

24241

la interpolación de muelles espirales.

90 3<sup>a</sup> = Cama extensible-plegable, conforme a las reivindicaciones anteriores en la que se ha previsto un cabecero articulado al marco correspondiente con medios para regular su grado de inclinación y para ser abatido cuando la cama haya de plegarse.

4<sup>a</sup> = CAMA EXTENSIBLE Y PLEGABLE.

\*\*\*

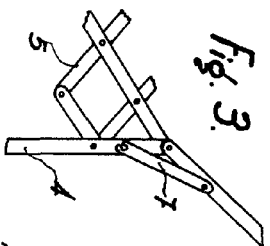
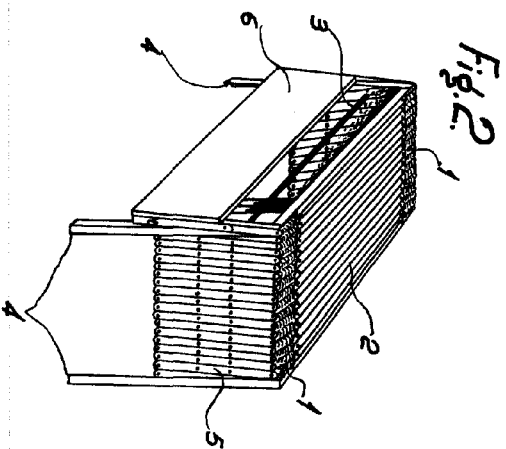
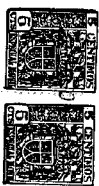
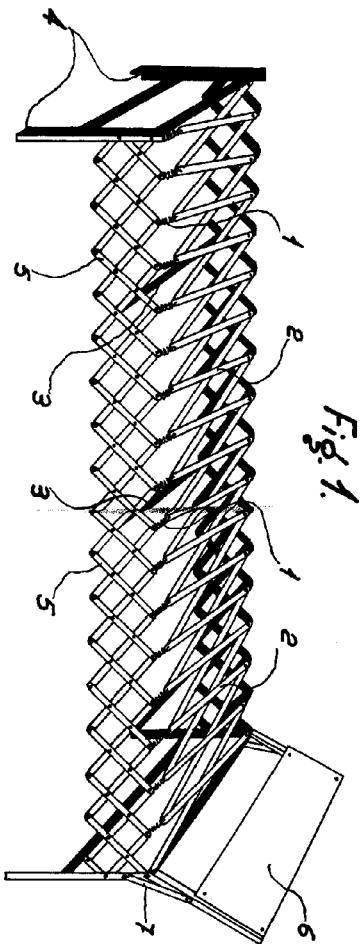
Todo según queda expuesto en la precedente Memoria que consta de cinco hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y a título de ejemplo se representa en la hoja de dibujos que se acompaña.

Madrid, 19 agosto de 1950

MANUFACTURAS VETUSTA, S.L.  
P.A.

Manufacturas Veluska S.L.

Hoja única.



Madrid, 19 Agosto de 1950.-

*Zuercher*

Escala variable.